09

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.11.** 121

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón CUENCA el **07/Febrero/2011**, que contienen la constitución de la compañía **BIOSELVA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.92 de 16/Febrero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **BIOSELVA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 FEB 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7341153
Nro. Trámite 3.2011.67
JC/

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Febrero 21 del 2011.

EL NOTARIO.

DR. ... ALMEIDA ORMAZA
NOTARIO CUARTO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.

RAZÓN: Certifico que la presente resolución No.SC.DIC.C.11.121, de fecha 16 de Febrero del año 2011, emitida por el Doctor Santiago Jaramillo Malo, Intendente de Compañías de Cuenca. Queda inscrita en esta fecha bajo el número uno (1) repertorio número ciento seis del Registro Mercantil, junto con la escritura pública de constitución de la compañía "BIOSELVA CIA. LTDA." He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.

General Plaza, a 30 de Marzo 2011.

Registraduría ... del Cantón ... Indanza Ecuador

Dr. Carlos Alberto Serrano Ordóñez
REG. DE LA PROPIEDAD
CANTÓN LIMÓN .INDANZA